

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 112 / 2015

REUNION EXTRAORDINARIA

En Zapahuira, a 15 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09:50 hrs., se da inicio a la presente reunión extraordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Alcalde de Putre don ANGELO CARRASCO ARIAS, Concejales Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO, Don PABLO VÁSQUEZ FARIAS y Dña ALICIA GARNICA POMA.

Funcionarios asistentes, Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo; Dña RUTH MAMANI HUANCA, Directora de Control Interno, PATRICIO NEGRÓN RIOS, Director de SECOPLAC; Dña. SARA LOZANO MAMANI, Administrativo DAEM; Doña VERÓNICA MIRANDA GONZÁLEZ, Asesor Jurídico y Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Oficial administrativo del Concejo,

Seguidamente el señor alcalde otorga una cordial bienvenida a los presentes e indica la tabla a considerarse en la presente reunión

A continuación la autoridad comunal da curso a los puntos de la tabla, como a continuación se indica:

- 1.- Aprobación convenio FAEP 2015, Municipalidad de Putre y MINEDUC y autorización firma por parte del señor alcalde.
- 2.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto" Construcción Alcantarillado y Casetas Sanitarias, caseríos y estancias, Guallatire"
- 3.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Construcción Aceras Circunvalación, ciudad de Putre"

**1.- Aprobación convenio FAEP 2015, Municipalidad de Putre y MINEDUC y autorización firma por parte del señor alcalde.**

Señala el señor alcalde que los antecedentes de este punto fueron entregados por don Aníbal Jofré en reunión anterior celebrada en Putre. Estos proyectos están relación con el futuro traspaso de la educación al Estado. Las iniciativas tienen más relación con este caso. Ahora, antes las iniciativas eran aprobadas por el concejo y ahora nos dicen que solo se requiere aprobar la firma del convenio por parte del alcalde y con ello hacer el traspaso de los fondos. Continúa diciendo el edil, Aníbal está en reunión con la MINEDUC en Arica, es por ello que está la Srta. Sara Lozano.

Consulta don Pablo Vásquez,...sobre las contrataciones del personal técnico y abogado. ¿Ya se contrató al Asesor Jurídico?  
 Todavía no responde doña Sara Lozano, el mes de julio debe estar contratado.  
 ¿Se ha visto quién? Consulta don Pablo Vásquez.  
 Responde el señor alcalde, será una persona externa.

Sobre la reparación de la casa del profesor, ¿Es para toda la comuna?, consulta don Pablo Vásquez.  
 Responde doña Sara Lozano si y que ello consiste en solo la mantención y reparación y empezarán en las vacaciones.  
 Agrega el señor alcalde, tenemos un año para ejecutarlo.

Consulta doña Lorena, lo relacionado con los recursos pedagógicos a los estudiantes, como parkas, buzo escolar, zapatillas ¿Para qué estudiantes son?  
 Responde doña Sara Lozano que es para todos los de la comuna...se entregarían este año y es uniforme completo.

Doña Elida Huanca pregunta, con respecto al tema de la purificación de agua ¿Antes ya se había hecho?  
 Responde doña Sara, no.

Consulta doña Carola Santos, ¿En qué consiste?  
 Responde doña Sara Lozano, no tengo las especificaciones, lo único que sé es que es para purificar el agua.

Consulta doña Elida Huanca sobre saneamiento financiero... ¿A cuántas personas se le adeuda por concepto de lagunas previsionales?

Dice doña Sara Lozano que allí está el caso de don Luis Ramos, quien tiene deudas previsionales y lagunas previsionales.

Consulta doña Elida Huanca, ¿De qué años?

Responde doña Sara Lozano, como del año 1989.

Dice doña Carola Santos, quiero ver el informe técnico de cada proyecto y a cuantas persona se van a beneficiar.

Acota el señor alcalde, acá no se están votando los proyectos o las iniciativas. Lógicamente estos proyectos se tienen que verificar. Es solo una propuesta pero debemos firmar el convenio.

Señala doña Carola Santos, estos proyectos quiere decir que no están incluidas en el convenio?

Reitero señala el Alcalde, es solo firma del convenio.

Manifiesta doña Carola Santos, o sea que estas iniciativas van a estar en el convenio.

Dice el señor Alcalde, pienso que el Ministerio las tiene que validar.

Doña Carola Santos, solicita más antecedentes respecto a la purificación del agua.

Señala el señor Alcalde, son solo propuesta ya que el Ministerio tiene que ver si son viables.

Acota don Pablo Vásquez, espero que las evaluaciones se hagan con anticipación ya que a veces no sucede así y se tienen que devolver los dineros.

Consulta doña Carola, sobre la contratación del asesor jurídico para regularización de terrenos y dice: ¿Consulto cuales serán las otras tareas que ejecutará?

Señala el señor alcalde, reitero, esto es firma de convenio.

Dice doña Verónica Miranda, asesor jurídico, debemos centrarnos en lo que ha dicho el alcalde, la firma del convenio y no tanto discutir las iniciativas. Seguro mas adelante don Aníbal se va a acercar a Uds., para que le digan cual será su opinión con respecto a las iniciativas propuestas en un inicio.

Manifiesta doña Sara Lozano, una vez teniendo el convenio firmado más el certificado emitido por la Secretaría Municipal recién el Ministerio traspasaría la 1ra., cuota a la Municipalidad.

Consulta doña Lorena Ventura, cuándo habla de gasto contratado y gasto licitado ¿a qué se refiere?

Responde doña Sara Lozano, cuando es compra es gasto licitado y cuando es gasto contratado es gasto a través de un contrato.

Seguidamente se somete a votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba FAEG 2015, teniendo en cuenta que para más adelante habrá exposición de las iniciativas a considerar.

Don Juan Muñoz, aprueba la firma del convenio FAEG 2015 entre MINEDUC y la Municipalidad y espera trabajar en una mesa para ver las iniciativas necesarias.

Dña. Lorena Ventura, aprueba la firma del convenio FAEG 2015, considerándose que es una propuesta inicial y que deberá ser afinada dentro de los plazos antes de la primera cuota.

Don Pablo Vásquez, aprueba

Dña., Elida Huanca, aprueba la celebración del convenio Municipio y MUNEDUC., y aprueba su firma.

Dña. Alicia Gárnica, aprueba el convenio FAEG 2015 y solicita se haga saber al concejo cuales vana ser las iniciativas prioritarias.

Sr. Alcalde, aprueba.

Agrega la Srta. Sara Lozano, que esto tiene vigencia desde la fecha en que se firma el convenio.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

### ACUERDO N° 320 /2015

El C. C., de Putre por unanimidad de los presentes, habiendo tenido los antecedentes necesarios y la exposición de la funcionaria del Depto., de Educación, Dña. Sara Lozano M., por unanimidad aprueba la firma del convenio IMP y MINEDUC por parte del señor alcalde.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancia correspondientes para los fines administrativos a que tenga lugar.

-----

Seguidamente se da curso al 2do.punto.

## **2.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto " Construcción Alcantarillado y Casetas Sanitarias, caseríos y estancias, Guallatire"**

El señor alcalde concede la palabra a don Patricio Negrón Ríos, Director de SECOPLAN.

Don Patricio Negrón hace una sinopsis de esta situación generada en la primera presentación de los antecedentes al concejo y dice que por un análisis previo tanto administrativo como jurídico, se tomó la determinación de volver a la etapa de apertura del proceso en cuestión. Desde otro punto de vista dice, se aclara que de la presentación de los oferentes estos se hicieron de buena manera. Luego se valida lo obrado. Ahora señala, hubo problemas de carácter externo en donde se generaron situaciones que llevaron a errores administrativos pero lo bueno es que ninguna invalida el proceso de licitación. Todo ello respaldado por el informe jurídico que hizo la abogada y que se presenta a este concejo

Don Juan Muñoz consulta si jurídico tiene algún documento que señale que este proceso normal siga adelante.

Agrega doña Verónica Miranda, la ley de Compra y la ley de Procedimientos Administrativos, esta última nos faculta para poder corregir estas situaciones. Lo que se debe respetar es el principio de igualdad ante los oferentes y ello no se ha vulnerado. Por eso se corrigió y el tema es de los actos administrativos. Se invalidaron parcialmente y se retrotrajo hasta el acta de apertura firmándose las actas como corresponden y llevándose de manera correcta. Ahora, prosigue diciendo la profesional que sin perjuicio a esto, se ha ordenado una investigación sumaria para ver el tema administrativo de estos errores y se verá la responsabilidad de los funcionarios involucrados.

Dice don Juan Muñoz, así con la investigación se ve a los responsables de los actos y yo no quiero ser solidario de los malos procedimientos al aprobar irregularidades.

Don Pablo Vásquez consulta ¿Quién va a ser el fiscal de este proceso?  
Responde el señor alcalde, se verá en su oportunidad...

Dice doña Carola Santos, hay respaldo legal para seguir adelante este tema, hay partes del proyecto que no quedaron claras como en lo técnico no dice de dónde se va a sacar el agua.

Responde don Patricio Negrón, privilegiamos las casetas como lo pidió la gente y sabemos que el tema del agua es claro pero se dejará para mas adelante y se buscará en conjunto una solución usando agua desde los tambores para el baño hasta que no haya una solución definitiva para el agua potable. Partimos al revés pero se hizo ahora para no dejarlo para después.

Señala doña Carola Santos, tengo entendido que Guallatire no tiene APR.

Responde don Patricio Negrón, hay un APR pero no funciona y además que solo dos casetas están ubicadas en Guallatire y las restantes en las estancias.

Acota doña Carola Santos, Ud., me dice que los vecinos están de acuerdo con este proyecto...pero me preocupa el tema del agua y como lo van a seguir haciendo de manera antigua. La idea es que esto sea digno pero completo y no a medias... apoyo la iniciativa pero falta agua, no sé si hay acta de acuerdo con la comunidad para solucionar el tema agua.

Agrega don Patricio Negrón, desde que ingresé al municipio el 2010 existe con el agua y SUBDERE., cuenta con un Prog. De Desarrollo Territorial...

Consulta doña Carola Santos, ¿Quién es el ITO de este proyecto?

Responde don Patricio Negrón, hay varias etapas que se tienen que cumplir, pero el proyecto no considera consultoría técnica. En primera instancia sería don Luis Molina...

Doña Carola consulta sobre las idas a terreno...

Responde don Patricio Negrón, las bases fueron hechas así y así las aceptaron los oferentes.

Nuevamente consulta doña Carola Santos, ¿el valor es igual al del 2012?

Indica don Patricio Negrón, por tratarse de una inversión pública no puede ser financiada por ninguna fuente normal de financiamiento, pero es un proyecto factible de hacerlo.

Agrega doña carola Santos... ¿Se mantiene el valor?

Responde don Patricio Negrón, puede que llegue al tope de las 5.000 UTM.

Doña Lorena consulta, hay un monto que se les ha pedido a los vecinos de las 30 casetas entregadas y es un valor de \$59.000 pesos para los que están en ficha de Protección Social alto. Este es un recurso que cobra salud y que varía... La cantidad de \$14.000 pesos es para los vecinos de ficha de Protección Social bajo...

Consulta doña Alicia Gárnica, en algunos casos la municipalidad se hizo cargo ¿Cuántos fueron?

Responde don Patricio Negrón, creo que son 16 personas que están bajo el puntaje de Protección Social. En todo caso dice, esto lo lideró don Joaquín Huanca.

Dice doña Alicia Gárnica, pero ese respaldo del pago ¿No viene en la carpeta?. No, responde don Patricio Negrón ya que solo se colocaron los antecedentes de la propuesta.

Indica doña Carola Santos, pero no están aquí...

Interviene don Ángel Carrasco diciendo todo está en el CD que se le entregó a Uds.

Agrega doña Alicia Gárnica, que le llama la atención que de acuerdo a los requerimientos que vamos haciendo nosotros, tengamos que ir enterándonos de los aportes a 16 beneficiarios y que 14 no tiene el puntaje mínimo. Es preocupante ir enterándome de las cosas a medidas que vamos rechazando... eso me preocupa porque si no consultamos queda allí. Ahora, prosigue, en un concejo anterior Uds., dijeron que los beneficiarios hicieron un aporte para esta conexión pero ahora salen con que el municipio cubrió a 14 personas.

Responde el señor alcalde, esto obedece a la voluntad de la gente de Guallatire que de alguna vez por todas quieren ver cumplidos sus anhelos y se

comprometieron con el proyecto. Ahora dice el edil, todos los objetivos se cumplieron y se consultaron oportunamente.

Interviene doña Alicia Garnica diciendo, mi observación apunta al por qué no nos entregaron todos los antecedentes como corresponde en su tiempo.

Acota don Patricio Negrón, en el concejo pasado ni siquiera hablamos del proyecto, además que este les fue entregado a través de un CD. Pues, nosotros no venimos a decir cosas que no son.

Doña Alicia Gárnica señala, repetiré lo que dijo don Martín Montecinos en el mes de abril en una reunión de la comisión rural del CORE., celebrada en Arica en donde se tomó el tema del alcantarillado, de cómo se iba a descargar y Martín respondió que viene con su sistema incorporado y ahora Ud., dice lo contrario. ¿Cuánto tiempo deberán demorarse los vecinos en llenar sus tambores?

Responde don Patricio Negrón, lo mismo que ahora.

Dice doña Alicia Garnica, creo que las cosas se deben hacer bien y no a medias y entregar los antecedentes a tiempo a conocimiento de este concejo.

Dice el señor alcalde, hay 4 estancias más complejas pero hay otras en que se puede hacer una conexión a sistema de agua. En la mayoría son conexiones muy simples, Ancuta, Ungallire. Estamos preocupados de ello.

Dice doña Elida Huanca, coincido con la concejala Alicia ...porqué cuando se presentan estos proyectos no se incorpora un proyecto de cómo obtener el agua para su funcionamiento normal y venir con el prediseño y espero que esto no sea demasiado tarde.

Prodigue doña Elida, ahora, ya van dos períodos y veo mucho esfuerzo a sectores de la precordillera y Putre pero no mucho para el altiplano y hasta el momento veo preferencias por 900 y tantos millones para la precordillera. Bueno dice, Caquena es la excepción y me alegro por ello, pero Guallatire es un proyecto anhelado por la gente. También hecho de menos estas cosas para Parinacota. Pido alcalde que no deje de lado el altiplano y Ud., está dando la respuesta para trabajar con las empresas privadas. Además pide al concejo que vean las carpetas en las cuales muchos proyectos van para precordillera y Putre pero la parte alta está dejada un poco de lado.

Continúa diciendo la concejala, a Parinacota lo veo como un lugar interesante hablando turísticamente. Llegan muchos visitantes pero resulta que no hay baños. Aquí todos se merecen un trato por igual ya que es un lugar bien visitado.

Dice el señor alcalde, ¿alguna consulta más?

Doña Carola Santos consulta ¿cómo van a ser los estados de pago? Ya que no hay nada claro.

Responde don Patricio Negrón, por estado de avances mensuales como lo hacen los contratistas y estos son por lo general todos los fines de mes. Posteriormente revisamos todos los antecedentes para dar curso a su cancelación, previa facturación y verificación que la obra se encuentre hecha y bien hecha.

Dice doña Carola Santos, ya escuché que van a haber 4 soluciones que van a ser complejas para su instalación. No vaya a hacer cosa que más adelante vaya a haber una modificación presupuestaria para mejorar esto. Ahora los

cálculos de los materiales se hicieron en Arica y no en terreno, no sabemos si se van a utilizar mayores recursos.

Responde don Patricio Negrón, el estudio se hizo en terreno, el proyecto no considera suministro de agua, esto sería un proyecto aparte, falta la captación de esta.

Por eso alcalde dice doña Carola, quiero acá un compromiso de parte suya en el sentido de que se decida a cumplir con el tema de la captación de agua para los servicios

Agotado el punto en la discusión y consultas, se toma la votación que sigue:

Doña Carola Santos, aprueba el presente punto "Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto" Construcción Alcantarillado y Casetas Sanitarias, caseríos y estancias, Guallatire" por \$195.475.346 millones de pesos y que estos recursos alcancen a cubrir la totalidad del proyecto.

Don Juan Muñoz, escuchada la aclaración entregada por parte de la Srta. Asesor Jurídico, donde nos indican que los procesos pueden caminar tranquilamente y solo la parte administrativa se verá a futuro, si apruebo.

Dña. Lorena Ventura, no apruebo el proyecto, dice. Primero, porque conociendo la importancia del proyecto, la unidad de Planificación no haya hecho una exposición oportuna al cuerpo de concejales. Segundo, porque hoy al pie de la votación nos enteramos por parte de don Patricio Negrón que el proyecto no contempla agua para las casetas sanitarias de Guallatire; tercero, que al hacer la consulta la concejala Carola Santos al señor alcalde si podía comprometerse para suplementar recursos a objeto de efectuar la captación de agua para el sistema de casetas sanitarias de Guallatire, no haya entregado respuesta alguna en esta materia y argumento esto, porque en Putre tenemos pendiente el alcantarillado de la familia Condori en donde hace dos años el alcalde se comprometió solucionar el problema y no hay respuesta; cuarto, me temo que nuevamente no se vaya a cumplir con la comunidad de Guallatire y que en su momento en la comisión rural que se desarrolló en el mes de abril en Arica, se debió haber informado a la directiva de esta gestión. Espero que se pueda llamar a una nueva licitación y cambien las bases administrativas y no sea un elefante blanco para nuestros caseríos del altiplano ya que al final no cumplirán la función que corresponde.

Por su lado don Pablo Vásquez dice, al análisis de todo el proyecto, esta no habla de acceso a agua y por ello me remito al proyecto. En este sentido voy a aprobar este punto pero sí me preocupa que haciendo un seguimiento a estas observaciones espero que para otra vez no nos pretendan meter el dedo en la boca y se venga bien preparado en el tema.

Doña Elida Huanca, si, apruebo, con las siguientes observaciones:

Que, teniendo presente el Memo 046 de la asesora jurídica en la que señala claramente que hubo errores administrativos, es decir, de procedimientos a actos administrativos defectuosos y por ello se hizo una invalidación parcial de este proceso de evaluación. Además del memo dice, tengo el Ordinario N° 002 de la Comunidad Indígena en donde firman don Luis Churata y don Joaquín Huanca señalando que esto es una solución sanitaria para Guallatire y que por

parte de la Subsecretaría en donde se recomienda el cumplimiento del compromiso contraído con las comunidades socios y beneficiarios que cancelaron oportunamente.

Además de ello, en conversación con el señor Luciano Jiménez, Presidente de la Junta de vecinos de Guallatire, me dio a conocer la importancia del apoyo del concejo para este beneficio, además de establecer que es de suma importancia que el Alcalde y el Jefe de Planificación den celeridad y solución al problema del agua, ya que este proyecto necesita de la mano del funcionario para que se haga gestión y solo con el compromiso de que la municipalidad de Putre hará el esfuerzo por subsanar este problema, doy por aprobado el punto.

Doña Alicia Garnica dice, es preocupante el tema agua, si bien en una reunión que se hizo con la comisión rural del CORE., en el mes de abril en Arica en donde se consulta por la conexión para el descargue, don Martín Montecinos que fue en representación del alcalde y que yo manifesté porqué no fue un funcionario de planificación a esta reunión, señaló que esto venía incorporado en el proyecto y ahora don Patricio dice que hay 4 beneficiarios que deberían usar tambor y balde. En la mañana me contacté con don Luciano que me dijo que ese proyecto era relevante para ellos y porque el me dijo eso, lo voy a aprobar. Ahora pido que se nos informe ¿Quién será el ITO y cuándo se llamara a licitación?, que nos informen también cuando haya ampliación de plazo y que nos inviten a visitar las obras. Por tanto apruebo, dice la concejala

Seguidamente el señor alcalde, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDON° 321 /2015

El C. C., de Putre, por mayoría de seis votos a favor y uno en contra, otorga su aprobación a la Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública del proyecto " *Construcción Alcantarillado y Casetas Sanitarias, caseríos y estancias, Guallatire*".

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancia correspondientes para los fines administrativos a que tenga lugar.

Finalmente se da curso al último punto.

### **3.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto " *Construcción Aceras Circunvalación, ciudad de Putre*"**

Expone nuevamente don Patricio Negrón, diciendo que aquí no se vieron cosas irregulares y que solo hubo un solo proponente.

Consulta doña Carola Santos ¿Este proyecto abarca toda la calle?

Señala don Patricio Negrón que son 600 mts., lineales, prácticamente casi todo.

Consulta doña Carola Santos, ¿Va a ser por ambos lados?



No lo sé en realidad, contesta don Patricio Negrón.

Dice doña Carola Santos, ¿Qué duración tiene? La verdad es que no sabemos si va a ser por un lado o por ambos lados...

Responde don Patricio Negrón, tendría que ser por un solo lado y este sería lado derecho bajando, ya que por el otro lado es terreno privado.

Consulta doña Carola Santos, ¿Cuál es el plazo de ejecución de la obra?

Responde don Patricio Negrón, tres meses de acuerdo a la carta Gantt.

Consulta doña Carola Santos, ¿Cómo serían los estados de pagos?

Responde don Patricio Negrón, en tres estados de pago y según el avance de la obra.

Dice doña Lorena Ventura, en la carpeta de la aceras el beneficiario sería Inquiltupa Subieta Ingenieros Ltda., Ahora ¿Cuál es el estado de avance de la obra de calle P. Lynch? ¿Se les ha pagado?

Responde don Patricio Negrón, se les está viendo el primer pago...el cual está en proceso.

Acota doña Lorena Ventura, hago la consulta porque he conversado con algunos trabajadores de la obra y reclaman una deuda de dos meses de atraso... ahora, pues bien, indica la concejala, si hay deudas con los trabajadores difícilmente podrá seguir con otra obra. Otra situación dice doña Lorena Ventura, en el flujo financiero que entrega la empresa... ¿Por qué aparece el membrete y el logo municipal?

Responde don Patricio Negrón, muy simple concejala, unos presentan los antecedentes de la oferta a través del portal del mercado público y otros usan el formato oficial que nosotros elevamos al portal como los anexos numerados (anexo 1, anexo 2, etc.) Estos van con el logo y membrete. Solo se deben llenar los antecedentes que se solicitan.

Acota doña Lorena Ventura es que lo que pienso yo, es que hay un funcionario municipal o alguien de la municipalidad que les prepara el flujo financiero al contratista...

Consulta luego a la Srta., asesor jurídico si es factible esta situación y responde doña Verónica que sí. Efectivamente, los hay en todas las bases de las propuestas sobretodo si son institucionales.

Prosigue doña Lorena Ventura, lo digo porque...con tantas irregularidades ya me da que pensar...

Señala doña Verónica Maldonado, es complicado lo que se dijo. Eso puede caminar al borde de lo legal. Si sé que los formatos tipos tienen mimbretes y se suben anexados a las bases.

Señala el señor alcalde, aquí por lo que veo hay un desconocimiento total de lo que se está aprobando.

Indica doña Lorena Ventura, tengo que preguntar porque no tengo seguridad de las cosas que se presentan con todo lo sucedido...

Señala doña Verónica Miranda, son principios que no se pueden pasar a llevar y su afirmación es grave., estos son formatos oficiales.

Indica don Patricio Negrón, quisiera señalar que yo no estuve antes, ni durante estos procesos. Estoy ahora y aquí no hay errores de lo que Ud., ha dicho.

Dofia Elida señala, quiero respaldar lo que dijo Lorena y también entiendo lo que dijo la asesora jurídica pero atendiendo lo que ha pasado anteriormente, deja la inquietud de las cosas que se hacen.

Seguidamente, sin mayores comentarios, el señor alcalde solicita se tome la votación que sigue:

Dofia Carola Santos, no aprueba este punto primero porque la empresa no le da la seguridad necesaria al pago de sus trabajadores, habiendo ya un retraso en el anterior proyecto de la calle P. Lynch que este concejo aprobó. Segundo, porque le hubiese gustado haber tenido físicamente el proyecto explicitado en un informe adjunto al acta de evaluación técnica.

Don Juan Muñoz, apruebo. Lo mismo que en el punto 1 y 2. Basándome en lo que dijo la asesora jurídica apruebo el punto 3. Con el mismos argumento.

Dña Lorena Ventura, no apruebo el presente punto correspondiente a Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "*Construcción Aceras Circunvalación, ciudad de Putre*", ya que en reunión sostenida con el Director de Planificación en la localidad de Zapahuiria y el concejo, acordamos llamar a una nueva licitación para este proyecto y el de Guallatire, lo que no se ha respetado. En cuanto a los argumento de la asesor jurídica, respecto a la invalidez de los actos administrativos, así como también la empresa tiene impago los sueldos de los trabajados, por ello no apruebo.

Don Pablo Vásquez, apruebo este punto y proyecto con la siguiente observación, que dijo don Patricio Negrón que el siendo el responsable administrativo de la presentación... que se haga el procedimiento administrativo correspondiente.

Dofia Elida Huanca dice, no apruebo el punto por no tener claramente los resultados de cómo se lleva el proceso y de cómo se está trabajando en Putre, conforme a la información entregada en esta mesa. Por ello, con estas dudas, no lo apruebo.

Por su lado señala doña Alicia Garnica que, debido a que en anteriores licitaciones ha pedido estado de avances a las obras como pintura del liceo de Putre y al poco avance de los trabajos de la calle P. Lynch ; la poca seriedad y solvencia de la empresa le preocupa, más aun lo que menciona la concejala Ventura relacionado con los pagos pendientes de sus trabajadores...por ello, no aprueba este punto.

Seguidamente el señor alcalde, aprueba el punto

En atención a esta votación se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 322 /2015

El C. C., de Putre, atendiendo los antecedentes tenidos a la vista y lo expresado en la presente reunión, por 3 votos a favor y cuatro en contra no se aprueba el punto 3 de la presente tabla, correspondiente a Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Construcción Aceras Circunvalación, ciudad de Putre"

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancia correspondientes para los fines administrativos a que tenga lugar.

Indica don Patricio Negrón, quiero rechazar lo que dijo doña Lorena Ventura. Yo no he llegado a ningún acuerdo con nadie. Cuando se me consultó dije; "por mí no tendría problema en llamar a una nueva licitación, pero eso no depende de mí".

Seguidamente doña Alicia Gárnica pide que en el próximo concejo se tenga la grabación de la reunión de concejo celebrada en Zapahuiña en donde don Patricio Negrón dijo "vamos a licitar y en un plazo de 20 días se puede adjudicar...". Solamente lo pido para que Ud., escuche lo que dijo.

A continuación el señor alcalde, lamenta la situación y señala que se devolverán los fondos. Lamenta lo ocurrido por la gente que tiene esperanza en ir mejorando sus pueblos y que por la reprochable actitud que han asumido algunas concejales con todo esto no se podrá ejecutar el proyecto. Pero igual señala el edil, deberemos seguir avanzando por la gente y seguiré mi línea y nunca voy a sacarle la cara al concejo. Eso sí, lamentando lo que se ha hecho. Aquí debe quedar claro que se hacen gestiones para generar proyectos y porque Uds., piensen en contrario como que alguna persona hace los documentos a los oferentes, no se pueda aprobar un proyecto.

Seguidamente, no habiendo mayores intervenciones, el señor alcalde, procede a levantar la presente sesión, siendo las 11:55 hrs

Para constancia firman:



EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGEL CARRASCO ARIAS  
ALCALDE DE PUTRE